



PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO

## CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

### Punto No. I REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

### Punto No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.



**JIQUIPILCO**  
79 años de fundación 1945-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO**  
JIQUIPILCO

**Punto No. III  
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y solicita al pleno la anuencia para modificar la agenda de la presente sesión, dejando pendiente para la siguiente sesión ordinaria la comparecencia del tesorero municipal, en virtud de no poder asistir a la presente sesión por cuestiones de agenda laboral, así como agregar un punto, mismo que corresponde a la Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las metas del Juzgado Cívico para los últimos dos trimestres del ejercicio fiscal 2024; quedando en definitiva de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Tesorero Municipal.
- VI. Análisis y seguimiento a la Convocatoria para obtener la Presea al Mérito Jiquipilquense 2024.
- VII. Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, al no existir comentario al respecto, solicita al **Secretario del Ayuntamiento** proceda a poner a consideración del pleno la aprobación del orden del día para la presente sesión;

El **Secretario** pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal Constitucional; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, Síndica Municipal; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, Primer Regidor; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, Segunda Regidora; **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, Tercer Regidor; **L. T. Tanla Celeste Robledo Méndez**, Cuarta Regidora; **C. Rogelio Gómez Alonso**, Quinto Regidor; **C. Raúl Miguel Guzmán**, Sexto Regidor; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/24.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



**JIQUIPILCO**  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

**Punto No. IV  
ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la **Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, en los siguientes términos:

ACUERDOS		ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Comités de artesanos y de prestadores de servicios turísticos		Les fueron entregados sus nombramientos y el cuerpo edilicio los tomó protesta de ley.
Comparecencia del Tesorero Municipal		Quedó pendiente de atenderse en la presente sesión.
Bibliotecas Públicas		Se instruyó a la Coordinadora de Educación para que integrara una carpeta con el soporte documental básico de cada una de las propuestas de bibliotecas a reubicar en el municipio. Se le envió oficio a la Coordinadora, recordándole dicha determinación.
Metas del Juzgado Cívico		Se aprobó la reconducción de las metas que tenían las oficialías mediadora-conciliadora y calificadora, ajustándose al plan de trabajo del Juzgado Cívico.
Información de las áreas	Se dio cuenta al pleno respecto a los oficios girados a las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Obras para la reparación de luminarias.</li> <li>• Tesorería Municipal para informar sobre el gasto ejercido en alumbrado público del ejercicio 2024.</li> <li>• Contraloría Interna para conocer el avance o resultado del procedimiento a servidores públicos que se accidentaron en camión recolector de basura.</li> </ul>	

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, el **Tercer Regidor**, hace la aclaración de que en la sesión anterior, se le solicitó a la **Coordinadora de Educación** que el día de hoy presentara un carpeta de cada una



de las bibliotecas que serían reubicadas para verificar que contaran con los permisos u autorizaciones necesarias, el Secretario le informa que ya le fue requerido mediante oficio a la Coordinadora y se está a la espera de que envíe la información; acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

### ACUERDO:

**PMJIQ/SA/ÚNICO/24.** Se aprueba por unanimidad el acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

### Punto No. V COMPARECENCIA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Tesorero Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes: En la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo, el Sexto Regidor, solicitó al secretario del ayuntamiento requerir a la Tesorería Municipal el avance del gasto ejercido del presupuesto autorizado para alumbrado público en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo dentro del recurso del FORTAMUNDF, donde se asignó como presupuesto para la adquisición de lámparas para alumbrado público la cantidad de \$690,000.000 (seiscientos noventa mil pesos 00/100 M. N.) y adquisición de material para reparación de lámparas de alumbrado público la cantidad de \$600,000.000 (seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) durante los meses de enero a junio del presente año.

Como es de recordar, en la sesión ordinaria de cabildo pasada se modificó el orden del día se programó para la presente sesión, es por ello que se citó al Tesorero Municipal para comparecer ante el cuerpo edilicio y por tanto solicita se le permita el acceso a este recinto.

En uso de la voz el Tesorero Municipal L.C. Miguel Ángeles Dávila, manifiesta que respecto al presupuesto aprobado por el cuerpo edilicio, y por cuanto hace a la partida presupuestal del FORTAMUNDF al día de hoy se han ejercido \$843,900.00 (ochocientos cuarenta y tres mil novecientos pesos 00/100 MN) para la adquisición de 175 luminarias, de los cuales se está buscando la forma de justificar el excedente del recurso presupuestado y procede a explicar al cuerpo edilicio las comunidades en las que fue ejercido, con la aclaración de que solo corresponde

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



a la lámpara, los brazos para su colocación fueron elaborados por el personal de servicios públicos. En uso de la voz el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán pregunta si de conformidad con el informe presentado ya no existe recurso para próximas adquisiciones, el Tesorero Municipal informa que no, debido a que el presupuesto ya fue incluso, excedido. Sigue preguntando el Sexto Regidor, respecto a la partida presupuestal aprobado para la compra de material para la reparación de lámparas y el Tesorero Municipal procede a mostrar el desglose de ese recurso que al día corriente asciende a cerca de los \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 MN). En seguida el mismo Sexto Regidor pregunta al Tesorero Municipal la razón por la cual en este ejercicio fiscal 2024, no ha sido necesario la autorización del cabildo para que el titular de la Tesorería Municipal pueda modificar las partidas presupuestales, como había ocurrido en ejercicios fiscales pasados; el Tesorero Municipal refiere que esto va en razón a las necesidades que eventualmente van surgiendo durante el ejercicio fiscal y hasta el momento no ha habido necesidad de modificar ninguna partida presupuestal aprobada, por lo tanto no ha sido necesaria esa aprobación, pero en cuanto se vaya avanzando con el gasto público, puede ser necesaria dicha aprobación para el caso de requerir hacer los ajustes o adecuaciones necesarias.

Seguido de algunos comentarios finales, se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VI  
CONVOCATORIA**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al Análisis y seguimiento a la Convocatoria para obtener la Presea al Mérito Jiquipilquense 2024. En atención a los siguientes antecedentes:

Como es del conocimiento del pleno, el pasado 30 de agosto del presente año, se cerró el periodo de inscripción de los aspirantes a obtener la presea al mérito Jiquipilquense 2024; y en ese contexto me permito dar cuenta de los registros y categorías que hasta el momento se tienen registradas:

NOMBRE	CATEGORIA	COMUNIDAD	TELEFONO	DOCUMENTOS
ELODIA VILLEGAS JACINTO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MANZANA QUINTA	7121593400	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
DANIEL BECERRIL QUIJADA		MANZANA PRIMERA	7121193532	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> </ul>



2024 - 2025 del Gobierno del Estado de México para el Proceso de Empleo Libre y Laboral activo

TERESA PIÑA MALDONADO		MANZANA SEGUNDA	7122301088	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
LETICIA TELLEZ DIAZ		MANZANA CUARTA	7122174415	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
RAMONA DIONISIO GARCIA (POST MORTEM)	PEDAGOGIA Y DOCENCIA	MANZANA PRIMERA	7292888799	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
ALFREDO GOMEZ LEON (POST MORTEM)	AL TRABAJO E IMPULSO ECONOMICO	MANZANA PRIMERA	7121193532	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> </ul>
ATANACIO GERMAN BECERRIL DAVILA		MANZANA PRIMERA	7122585469	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; AUTOBIOGRAFIA</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> </ul>
LILIANA GÓMEZ MIRANDA	A LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE	SANTA MARÍA NATIVITAS	4422067603	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>



**JIQUIPILCO**  
722 380 4501



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

*[Handwritten signatures]*

CESAR SANCHEZ RODRIGUEZ	DEPORTE DEPORTE	EJIDO DE MAÑI	71241688943	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
KARIME MICHELLE ENRIQUEZ MERCADO		MANZANA CUARTA	7122263799	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
JUANA MARIEL DAVILA VILCHIS	CIENCIA	SANTA CRUZ TEPEXPAN	7223804501	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

Así mismo, informa al pleno que respecto a la base Quinta de la convocatoria que nos ocupa, relativa a la invitación a la sociedad civil para formar parte del comité dictaminador, hasta el momento no hubo persona que acudiera a registrarse.

Acto seguido, procede a dejar en uso de la voz al Presidente Municipal, quien manifiesta que resulta importante que se valore quienes se han registrado, analizar sus fichas curriculares, sin desestimar que si no se ha considerado a alguien más que por su labor ha resaltado como Jiquipilquense.

En uso de la voz la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora, se manifiesta a favor de que se pueda extender una semana más la posibilidad de recibir propuestas. El Presidente Municipal se muestra a favor y solicita que sea hasta el viernes 06 de septiembre para que el día martes 10 de septiembre este cuerpo edilicio pueda deliberar respecto a las personas que serán galardonadas con este reconocimiento.



**JIQUIPILCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

La Séptima Regidora, L.C. Sandra Yulemi Nava Memije solicita que se trabaje con las áreas de Comunicación Social para darle mayor difusión. El Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán solicita que se pueda llegar también a las personas que no tienen acceso a los medios digitales de comunicación. El Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, solicita considerar a la maestra Josefina Aguilar Sánchez, por el apoyo y las gestiones realizadas en favor del municipio.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter registrar los acuerdos tomados en el presente punto, el Secretario del Ayuntamiento refiere que el cuerpo edilicio ha tenido a bien expedir los siguientes

#### ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se amplía el período de registro para los aspirantes a obtener la Presea al Mérito Jiquipilquense hasta el 06 de septiembre de 2024.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Se considerarán las propuestas para integrar el comité dictaminador, quienes recibirán los expedientes el día 09 de septiembre para su análisis y revisión, debiendo turnar sus observaciones al cuerpo edilicio para que en la próxima sesión ordinaria se proceda a su deliberación.

**PMJIQ/SA/TERCERO/24.** Publíquese el presente acuerdo en gaceta, estrados de la secretaría y medios electrónicos oficiales.

#### Punto No. VII INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio.** En ese sentido la Secretaría del Ayuntamiento atendió lo siguiente:

- A la Tesorería Municipal para que solicite al encargado del estacionamiento que respete el espacio reservado para los vehículos del cuerpo edilicio.
- Comunicación Social, para que elabore el diseño de la vinilona de difusión del Juzgado Cívico.
- Tesorería Municipal para que cubra los gastos de impresión de la vinilona de difusión del Juzgado Cívico.
- A Control Patrimonial para que en la presente sesión entregaran las llaves del vehículo (Tsuru) que tenía asignado la Dirección del Campo y del cual ya se había acordado su reasignación al actual titular.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita que se gire exhorto-últimátum al Contralor Interno Municipal, para que entregue a la secretaría del



**JIQUIPILCO**  
2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO**  
JIQUIPILCO

Ayuntamiento el vehículo NISSAN TSURU que tenía adscrito el anterior titular de la Dirección del Campo, para que se proceda a reincorporar a la misma Dirección el citado vehículo.

Seguido de algunos comentarios se da por concluido el punto.

**Punto No. VIII  
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, y procede a dejar en uso de la voz al pleno por si desea hacer alguna manifestación al respecto.

- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento solicita el apoyo del cuerpo edilicio para la firma de las actas de cabildo, el cuerpo edilicio solicita que se les hagan llegar previo al inicio de la sesión para proceder a sus firmas.
- El Presidente Municipal, expone al cuerpo edilicio la opinión de no continuar con el procedimiento de enajenación de la chatarra que tiene el ayuntamiento, en virtud de que no dará el tiempo necesario para su terminación y no será conveniente dejarlo como asunto pendiente.

Acto seguido se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VII  
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** invita a la C. **Angélica Máximo Ordoñez**, Segunda Regidora para que proceda a clausurar la sesión.

En uso de la voz la C. **Angélica Máximo Ordoñez**, Segunda Regidora, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la **Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024**.


**PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**




**MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE  
PRIMER REGIDOR**




**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ  
SEGUNDA REGIDORA**




**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN  
TERCER REGIDOR**




**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ  
CUARTA REGIDORA**



**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
QUINTO REGIDOR**



**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN  
SEXTO REGIDOR**



**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE  
SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**JIQUIPILCO**  
PRIMERA SESIÓN 2022-2024



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

**CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
 ACTA**

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I  
 REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II  
 DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.



**JIQUIPILCO**  
POR SU BELLEZA Y SU HISTORIA 2012-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024 Informe de Gobierno y Cuenta Pública de 2023-2024 y Subsección de Registros

### Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y solicita al pleno la anuencia para modificar la agenda de la presente sesión, dejando pendiente para la siguiente sesión ordinaria la comparecencia del tesorero municipal, en virtud de no poder asistir a la presente sesión por cuestiones de agenda laboral, así como agregar un punto, mismo que corresponde a la Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las metas del Juzgado Cívico para los últimos dos trimestres del ejercicio fiscal 2024; quedando en definitiva de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Tesorero Municipal.
- VI. Análisis y seguimiento a la Convocatoria para obtener la Presea al Mérito Jiquipilquense 2024.
- VII. Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, al no existir comentario al respecto, solicita al **Secretario del Ayuntamiento** proceda a poner a consideración del pleno la aprobación del orden del día para la presente sesión;

El **Secretario** pregunta a los integrantes del **H. Ayuntamiento**, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal Constitucional; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, Síndica Municipal; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, Primer Regidor; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, Segunda Regidora; **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, Tercer Regidor; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, Cuarta Regidora; **C. Rogelio Gómez Alonso**, Quinto Regidor; **C. Raúl Miguel Guzmán**, Sexto Regidor; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

### ACUERDO:

**PMJIQ/SA/ÚNICO/24**. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



## Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la **Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, en los siguientes términos:

ACUERDOS		ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Comités de artesanos y de prestadores de servicios turísticos		Les fueron entregados sus nombramientos y el cuerpo edilicio les tomó protesta de ley.
Comparecencia del Tesorero Municipal		Quedó pendiente de atenderse en la presente sesión.
Bibliotecas Públicas		Se instruyó a la Coordinadora de Educación para que integrara una carpeta con el soporte documental básico de cada una de las propuestas de bibliotecas a reubicar en el municipio. Se le envió oficio a la Coordinadora, recordándole dicha determinación.
Metas del Juzgado Cívico		Se aprobó la reconducción de las metas que tenían las fiscalías mediadora-conciliadora y calificadora, ajustándose al plan de trabajo del Juzgado Cívico.
Información de las áreas	Se dio cuenta al pleno respecto a los oficios girados a las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Obras para la reparación de luminarias.</li> <li>• Tesorería Municipal para informar sobre el gasto ejercido en alumbrado público del ejercicio 2024.</li> <li>• Contraloría Interna para conocer el avance o resultado del procedimiento a servidores públicos que se accidentaron en camión recolector de basura.</li> </ul>	

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, el **Tercer Regidor**, hace la aclaración de que en la sesión anterior, se le solicitó a la **Coordinadora de Educación** que el día de hoy presentara un carpeta de cada una



**JIQUIPILCO**  
 1977-2014



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

de las bibliotecas que serían reubicadas para verificar que contaran con los permisos u autorizaciones necesarias, el Secretario le informa que ya le fue requerido mediante oficio a la Coordinadora y se está a la espera de que envíe la información; acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogello Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/24.** Se aprueba por unanimidad el acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V  
 COMPARECENCIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Tesorero Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes: En la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo, el Sexto Regidor, solicitó al secretario del ayuntamiento requerir a la Tesorería Municipal el avance del gasto ejercido del presupuesto autorizado para alumbrado público en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo dentro del recurso del FORTAMUNDF, donde se asignó como presupuesto para la adquisición de lámparas para alumbrado público la cantidad de \$690,000.000 (seiscientos noventa mil pesos 00/100 M. N.) y adquisición de material para reparación de lámparas de alumbrado público la cantidad de \$600,000.000 (seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) durante los meses de enero a junio del presente año.

Como es de recordar, en la sesión ordinaria de cabildo pasada se modificó el orden del día se programó para la presente sesión, es por ello que se citó al Tesorero Municipal para comparecer ante el cuerpo edilicio y por tanto solicita se le permita el acceso a este recinto.

En uso de la voz el Tesorero Municipal L.C. Miguel Ángeles Dávila, manifiesta que respecto al presupuesto aprobado por el cuerpo edilicio, y por cuanto hace a la partida presupuestal del FORTAMUNDF al día de hoy se han ejercido \$843,900.00 (ochocientos cuarenta y tres mil novecientos pesos 00/100 MN) para la adquisición de 175 luminarias, de los cuales se está buscando la forma de justificar el excedente del recurso presupuestado y procede a explicar al cuerpo edilicio las comunidades en las que fue ejercido, con la aclaración de que sólo corresponde



**JIQUIPILCO**  
MAYOR AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO 2007-2014



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

a la lámpara, los brazos para su colocación fueron elaborados por el personal de servicios públicos. En uso de la voz el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán pregunta si de conformidad con el informe presentado ya no existe recurso para próximas adquisiciones, el Tesorero Municipal informa que no, debido a que el presupuesto ya fue incluso, excedido. Sigue preguntando el Sexto Regidor, respecto a la partida presupuestal aprobado para la compra de material para la reparación de lámparas y el Tesorero Municipal procede a mostrar el desglose de ese recurso que al día corriente asciende a cerca de los \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 MN). En seguida el mismo Sexto Regidor pregunta al Tesorero Municipal la razón por la cual en este ejercicio fiscal 2024, no ha sido necesario la autorización del cabildo para que el titular de la Tesorería Municipal pueda modificar las partidas presupuestales, como había ocurrido en ejercicios fiscales pasados; el Tesorero Municipal refiere que esto va en razón a las necesidades que eventualmente van surgiendo durante el ejercicio fiscal y hasta el momento no ha habido necesidad de modificar ninguna partida presupuestal aprobada, por lo tanto no ha sido necesaria esa aprobación, pero en cuanto se vaya avanzando con el gasto público, puede ser necesaria dicha aprobación para el caso de requerir hacer los ajustes o adecuaciones necesarias.

Seguido de algunos comentarios finales, se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VI  
CONVOCATORIA**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al Análisis y seguimiento a la Convocatoria para obtener la Presea al Mérito Jiquipilquense 2024. En atención a los siguientes antecedentes:

Como es del conocimiento del pleno, el pasado 30 de agosto del presente año, se cerró el periodo de inscripción de los aspirantes a obtener la presea al mérito Jiquipilquense 2024; y en ese contexto me permito dar cuenta de los registros y categorías que hasta el momento se tienen registradas:

NOMBRE	CATEGORIA	COMUNIDAD	TELEFONO	DOCUMENTOS
ELODIA VILLEGAS JACINTO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MANZANA QUINTA	7121593400	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
DANIEL BECERRIL QUIJADA		MANZANA PRIMERA	7121193532	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> </ul>



**JIQUIPILCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

TERESA PIÑA MALDONADO		MANZANA SEGUNDA	7122301066	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
LETICIA TELLEZ DIAZ		MANZANA CUARTA	7122174415	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
RAMONA DIONISIO GARCIA (POST MORTEM)	PEDAGOGIA Y DOCENCIA	MANZANA PRIMERA	7292858799	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
ALFREDO GOMEZ LEON (POST MORTEM)	AL TRABAJO E IMPULSO ECONOMICO	MANZANA PRIMERA	7121193532	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> </ul>
ATANACIO GERMAN BECERRIL DAVILA		MANZANA PRIMERA	7122585489	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; AUTOBIOGRAFIA</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> </ul>
LILIANA GÓMEZ MIRANDA	A LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE	SANTA MARÍA NATIVITAS	4422067603	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>



**JIQUIPILCO**  
Por un futuro mejor 2002-2004



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

CESAR SANCHEZ RODRIGUEZ	DEPORTE DEPORTE	EJIDO DE MAÑI	7124188943	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
KARIME MICHELLE ENRIQUEZ MERCADO		MANZANA CUARTA	7122283799	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>
JUANA MARIEL DAVILA VILCHIS	CIENCIA	SANTA CRUZ TEPEXPAN	7223804501	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>&gt; IDENTIFICACION OFICIAL</li> <li>&gt; COMPROBANTE DOMICILIARIO</li> <li>&gt; CURRICULUM VITAE</li> <li>&gt; DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</li> <li>&gt; INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES</li> <li>&gt; FOTOGRAFIA</li> </ul>

Así mismo, informa al pleno que respecto a la base Quinta de la convocatoria que nos ocupa, relativa a la invitación a la sociedad civil para formar parte del comité dictaminador, hasta el momento no hubo persona que acudiera a registrarse.

Acto seguido, procede a dejar en uso de la voz al Presidente Municipal, quien manifiesta que resulta importante que se valore quienes se han registrado, analizar sus fichas curriculares, sin desestimar que si no se ha considerado a alguien más que por su labor ha resaltado como Jiquipilquense.

En uso de la voz la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora, se manifiesta a favor de que se pueda extender una semana más la posibilidad de recibir propuestas. El Presidente Municipal se muestra a favor y solicita que sea hasta el viernes 06 de septiembre para que el día martes 10 de septiembre este cuerpo edilicio pueda deliberar respecto a las personas que serán galardonadas con este reconocimiento.



La Séptima Regidora, L.C. Sandra Yulemi Nava Memije solicita que se trabaje con las áreas de Comunicación Social para darle mayor difusión. El Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán solicita que se pueda llegar también a las personas que no tienen acceso a los medios digitales de comunicación. El Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, solicita considerar a la maestra Josefina Aguilar Sánchez, por el apoyo y las gestiones realizadas en favor del municipio.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter registrar los acuerdos tomados en el presente punto, el Secretario del Ayuntamiento refiere que el cuerpo edilicio ha tenido a bien expedir los siguientes

### ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se amplía el período de registro para los aspirantes a obtener la Presea al Mérito Jiquipilquense hasta el 06 de septiembre de 2024.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Se considerarán las propuestas para integrar el comité dictaminador, quienes recibirán los expedientes el día 09 de septiembre para su análisis y revisión, debiendo turnar sus observaciones al cuerpo edilicio para que en la próxima sesión ordinaria se proceda a su deliberación.

**PMJIQ/SA/TERCERO/24.** Publíquese el presente acuerdo en gaceta, estrados de la secretaría y medios electrónicos oficiales.

### Punto No. VII INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio**. En ese sentido la Secretaría del Ayuntamiento atendió lo siguiente:

- A la Tesorería Municipal para que solicite al encargado del estacionamiento que respete el espacio reservado para los vehículos del cuerpo edilicio.
- Comunicación Social, para que elabore el diseño de la vinilona de difusión del Juzgado Cívico.
- Tesorería Municipal para que cubra los gastos de impresión de la vinilona de difusión del Juzgado Cívico.
- A Control Patrimonial para que en la presente sesión entregaran las llaves del vehículo (Tsuru) que tenía asignado la Dirección del Campo y del cual ya se había acordado su reasignación al actual titular.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita que se gire exhorto-ultimátum al **Contralor Interno Municipal**, para que entregue a la secretaría del



**JIQUIPILCO**  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO**  
JIQUIPILCO

Ayuntamiento el vehículo NISSAN TSURU que tenía adscrito el anterior titular de la Dirección del Campo, para que se proceda a reincorporar a la misma Dirección el citado vehículo.

Seguido de algunos comentarios se da por concluido el punto.

#### **Punto No. VIII ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, y procede a dejar en uso de la voz al pleno por si desean hacer alguna manifestación al respecto.

- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento solicita el apoyo del cuerpo edilicio para la firma de las actas de cabildo, el cuerpo edilicio solicita que se les hagan llegar previo al inicio de la sesión para proceder a sus firmas.
- El Presidente Municipal, expone al cuerpo edilicio la opinión de no continuar con el procedimiento de enajenación de la chatarra que tiene el ayuntamiento, en virtud de que no dará el tiempo necesario para su terminación y no será conveniente dejarlo como asunto pendiente.

Acto seguido se da por concluido el presente punto.

#### **Punto No. VII CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** invita a la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora para que proceda a clausurar la sesión.

En uso de la voz la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024.

**PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



2004 Año de Gobierno Libre y Soberano, Constituyente y Ejecutivo del Pueblo

**MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE  
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ  
SEGUNDA REGIDORA**

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN  
TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ  
CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN  
SEXTO REGIDOR**

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE  
SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**